



Subsanación defectos y causas de exclusión en pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Letrados, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid

1.- Datos de la convocatoria:

Nº de Orden de la convocatoria	1311/2025	Fecha de publicación en BOCM	20/06/2025
Código del Cuerpo/Escala/Especialidad Categoría/Especialidad	2695	Descripción	LETRADOS

2.- Datos de la persona interesada:

NIF / NIE							
Nombre			Apellido 1º			Apellido 2º	
Correo electrónico				Teléfono 1		Teléfono 2	

3.- Causas de exclusión y/o subsanación de defectos: (Marcar únicamente la/s casilla/s y cumplimentar apartados correspondientes a su subsanación)

E. No poseer o no haber declarado poseer la nacionalidad requerida en la convocatoria	
☐	Adjunto al presente escrito documentación acreditativa de cumplimiento del requisito de nacionalidad de la convocatoria
I. No acreditar el pago íntegro de la tasa por derechos de examen y/o la exención parcial o total del abono de la misma, según lo establecido en la Orden de convocatoria.	
☐	Adjunto al presente escrito el original para la Administración del modelo 030 justificativo del pago de la tasa por derechos de examen
J. No acreditar el derecho a la exención total o parcial de la tasa por derecho de examen.	
☐	Adjunto al presente escrito documentación acreditativa del derecho a la exención establecida en la convocatoria o no me opongo a la consulta que en su caso proceda
Z. No figurar en la relación provisional de aspirantes admitidos ni en la de excluidos	
☐	Acompaño al presente escrito copia de la solicitud en la que consta la fecha de presentación o, en su caso, copia de la solicitud y del recibo justificativo de su presentación y, en su caso, la restante documentación exigida en la convocatoria

4. Alegaciones:

--

5. Consulta de datos por medios electrónicos:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, si así lo requiere la causa de subsanación, los datos de los siguientes documentos (*)
Documentación acreditativa de los datos de identidad declarados (D.N.I. / N.I.E.)
Titulación académica exigida en la convocatoria (Solo en caso de haber abonado su tasa de expedición)



Documentación acreditativa de la condición de persona con discapacidad expedida por el órgano competente de la Comunidad de Madrid

Informe de período ininterrumpido inscrito en situación de desempleo con antigüedad mínima de los 6 meses inmediatamente anteriores a la fecha de publicación en el B.O.C.M de la Orden de convocatoria o, en su caso, de la Orden de ampliación.

Título acreditativo de la condición de miembro de familia numerosa
Comunidad Autónoma (**): _____

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

--

(**) A efectos de la consulta del título de familia numerosa, se deberá indicar la Comunidad Autónoma que haya expedido dicho título.

A efectos de la documentación que declara aportar el/la interesado/a, la mera presentación formal de la misma no tendrá carácter vinculante hasta que se efectúen las comprobaciones oportunas sobre su contenido.

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes

DESTINATARIO	
---------------------	--